



Sheinbaum defiende prohibición de vapeadores porque hacen «muchísimo daño»

13 diciembre 2024 - 15:56

🕒 3 minutos

Ciudad de México, 13 dic (EFE).- La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, anunció este viernes que las sanciones por la prohibición del uso y comercialización de vapeadores y cigarrillos electrónicos en el país se definirán mediante reglamentación secundaria, tras la aprobación de la reforma constitucional que prohíbe estos dispositivos.

Sheinbaum destacó en su conferencia mañanera desde el Palacio Nacional la gravedad de las sustancias nocivas presentes en los vapeadores, según los estudios realizados por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris).

“Es un mensaje muy claro, para que las y los jóvenes, adolescentes, que usan los vapeadores vean nada más las sustancias que tiene, es que el efecto de la utilización de vapeadores parece que es menor que el cigarro y resulta que hay sustancias que hacen muchísimo daño a la salud”, afirmó.

[Sheinbaum defiende prohibición de vapeadores porque hacen "muchísimo daño" - SWI swissinfo.ch](https://www.swissinfo.ch/esp/sheinbaum-defiende-prohibicion-de-vapeadores-porque-hacen-muchisimo-dano)